

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Área/ proceso/ proyecto	Proyecto Interventoría ADRES No. ADRES-CTO- 492-2024	Tema de la reunión	CONCILIACIÓN PQT_15_Z3	Consecutivo ¹	UT_Z3-015
----------------------------	---	-----------------------	---------------------------	--------------------------	-----------

Inicio reunión		Cierre reunión	
Fecha (dd-mes-año)	Hora (hh:mm)	Fecha (dd-mes-año)	Hora (hh:mm)
02-05-2025	10:04	02-05-2025	11:45

Tipo de reunión	Presencial ☐ Virtual ☒	Tipo de información que contiene el acta	Confidencial ☒ Privada ☐
--------------------	---	---	---

Nombre de quien elabora el acta	Mónica Pulido Castillo	Cargo de quien elabora el acta	Líder de reclamaciones de la zona 3
---------------------------------------	------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

1. Objetivo

Conciliación paquete 15 zona 3 (PQT_15_Z3), anexo 1.

2. Orden del día

1. Presentaciones asistentes por parte de AGS COLOMBIA S.A.S., UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y ADRES.
2. Verificación de reclamaciones en calificación: No Conforme, Anexo 1. BDT de resultados.
3. Verificación de ítems con divergencia Anexo 1. BDT de resultados
4. Revisión Alertas GIVRA: Anexo 2. Hallazgos GIVRA, estado de los archivos.
5. Firma de Acta de Conciliación.

3. Descripción objetivo de la reunión

Realizar la verificación y conciliación de quince (15) reclamaciones auditadas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, calificadas por la interventoría como “No Conforme”, con el fin de definir los estados definitivos de estas reclamaciones; asimismo, serán conciliados treinta y cinco (35) ítems que presentaron divergencia y que pueden modificar el estado definitivo de la reclamación, Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z3_RESPUESTA_UTR_25042025_Conciliación

Se informa que los anexos de GIVRA, Anexo 2 (Hallazgos) y Anexo 3 (Validaciones), han presentado inoportunidad en su entrega por parte del Grupo de Validación de Resultados de Auditoría de la ADRES. Debido a esto, se procedió a que la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES respondiera dichos anexos, conforme a lo establecido en el contrato.

Por indicación de la ADRES, se procederá con la conciliación del Anexo 1, y una vez se reciba el análisis de GIVRA por parte de la firma auditora, se llevará a cabo el cierre correspondiente. Es importante destacar

¹ Usar el consecutivo de la siguiente manera: Contratista de Auditoría DELTA A SALUD S.A.S. BIC (Sigla DELTA – Iniciando en 001); Contratista de Auditoría CONSORCIO CONAUDIT 2023 (Sigla: CONAUDIT – Iniciando en 001); Contratista de Auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 de la Zona 3 (Sigla: UT_Z3 – Iniciando en 001); y, Contratista de Auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 de la Zona 4 (Sigla: UT_Z4 – Iniciando en 001)

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

que la firma auditora debe extrapolar en la BDT de cierre, los resultados de su revisión tanto del Anexo 2 como del Anexo 3 de GIVRA.

4. Detalle Información PQT_15_Z3

1. La firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., del universo de trece mil seiscientos cinco (13.605) reclamaciones del paquete 15 de la zona 3 (PQT_15_Z3), selecciono una muestra de calidad de cuatrocientas nueve (409) reclamaciones la cual se obtuvo empleando el algoritmo Fan-Muller & Rezucha, de acuerdo con el Anexo No. 7 que establece la Metodología para la Definición de la Muestra de Calidad,
2. La firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. entregó el resultado de evaluación de calidad de la auditoria inicial realizada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, el día veintiuno (21) de abril del año 2025 a través de oficio 347-0545 mediante correo electrónico, con los siguientes resultados:

Tabla 1. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_15_Z3 UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Evaluación Reclamaciones		
		Conformes	Conforme con Observaciones	No Conformes
13.605	409	131	240	38

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

3. El día veintitrés (23) de abril del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió en oficio con número de radicado UTR2023-AD-OF-309-2025 adjuntando Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z3_RESPUESTA_UTR_25042025., dando respuesta a las observaciones de calidad reportadas por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en oficio No. 347-0545, informando los siguientes resultados, filtrar en hoja Contrastacion Reclamacion, columna "X" y "Y":

Tabla 2. MATRIZ ACEPTACIÓN CALIFICACIONES DE CONFORMIDAD OBSERVACIONES DE CALIDAD MUESTRA DEL PQT_15_Z3 - UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023					
Guía	Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	Conforme	Total
Conforme	-	-	-	131	131
Conforme con observación	12	135	93	-	240
No conforme	9	6	23	-	38
Total, reclamaciones	21	141	116	131	409

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z3_RESPUESTA_UTR_25042025; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

4. El día veintinueve (29) de abril del año 2025, posterior al análisis de las respuestas emitidas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a las observaciones de evaluación de calidad reportadas por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en el oficio No. 347-0545, se define y emite el archivo de contra respuesta denominado: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z3_RESPUESTA_UTR_25042025_preconciliación, donde se reporta a la firma auditora mediante correo electrónico la fecha de conciliación para el viernes dos (02) de mayo 2025 y anexa los siguientes resultados para verificación y análisis por parte del contratista de auditoría previa conciliación:

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Tabla 3. RECUENTO RESULTADO VALIDACIÓN INTERVENTORÍA – AGS (PRECONCILIACIÓN) ANEXO 1 PQT_15_Z3.		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento treinta y un (131) reclamaciones quedaron “conformes”. (verificar columnas AH y X, en hoja Contrastacion_Reclamacion).	131
	Ochenta y nueve (89) reclamaciones pasaron de “conforme con observación” a “conforme”. (verificar columnas AH y X, en hoja Contrastacion_Reclamacion).	89
	Veinte (20) reclamaciones pasaron de “no conforme” a “conforme”. (verificar columnas AH y X, en hoja Contrastacion_Reclamacion).	20
Total, Conformes		240
Conforme con observación	Ciento cincuenta (150) reclamaciones quedaron calificadas como “conforme con observación”. (verificar columnas AH y X, en hoja Contrastacion_Reclamacion).	150
	Cuatro (04) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “No conforme” pasan a calificación “conforme con observación” (verificar columnas AH y X, en hoja Contrastacion_Reclamacion).	04
Total, Conformes con observación		154
No conformes	Quince (15) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “No conforme” que son llevadas a conciliación para su revisión (verificar columnas AH y X, en hoja Contrastacion_Reclamacion).	15
Total, No conformes		15
Total, general		409

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z3_RESPUESTA_UTR_25042025_preconciliación; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

5. El día dos (02) de Mayo del año 2025, se llevó proceso conciliatorio del paquete 15 de la zona 3 (PQT_15_Z3), entre la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. y la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, en donde se efectúa caracterización del paquete 15 de la zona 3 (PQT_15_Z3), indicando:

Total, Universo del paquete:

Tabla 4. PQT_15_Z3 - UT RECLAMACIONES 2023			
CONCEPTO	RECLAMACIONES	ÍTEMS	VALOR RECLAMADO
Instrucción paquete 15	13.605	167.348	\$31.688.513.465,00
TOTAL	13.605	167.348	\$31.688.513.465,00

Fuente: Oficio 296. UTR2023-AD-OF-296-2025 Pre-Cierre PQT_15_Z3; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S

Se precisa que se llevará a cabo la conciliación de diferencias haciendo referencia a las reclamaciones y los ítems que se encuentran calificados como no conforme y conforme con observación que generan divergencia en la auditoría practicada por los intervinientes.

Así, se hace presentación de los integrantes de cada uno de los equipos de trabajo que intervendrán en la reunión, se hace referencia a las particulares del paquete 15 de la zona 3 (PQT_15_Z3), como lo son las reclamaciones pertenecientes a la muestra, el margen de error y el valor crítico que aplica para el caso, considerando que, si superado el valor crítico de veinticinco (25) reclamaciones en estado no conforme, se solicitará su reprocesamiento iniciando las etapas desde la extracción y evaluación de una segunda muestra.

Se proyecta el archivo de conciliación, explicando que se llevará a cabo la conciliación a ítems y el resultado será extrapolado al resultado final de la reclamación bajo el siguiente parámetro que se especifica en las siguientes casillas:

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Tabla 5. RESULTADO CONCILIACIÓN		
CALIFICACION FINAL	ESTADO FINAL	OBSERVACIONES

Fuente y Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

6. Se procede a conciliar quince (15) reclamaciones con la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 para definir su estado final determinando las siguientes calificaciones, estas se encuentran en el Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z3_RESPUESTA_UTR_25042025_Conciliación, hoja Contrastacion_Reclamacion, arrojando el siguiente resultado post-conciliación, donde adicionalmente de las reclamaciones conciliadas a reclamación se incluye una (1) reclamaciones que al conciliar divergencias a ítem afectaron la calificación de la reclamación, pasando de calificación conforme con observación a no conforme se anexan resaltadas en gris, así:

Tabla 6. ESTADOS DE LAS RECLAMACIONES EN CONCILIACIÓN PQT_15_Z3, UT RECLAMACIONES 2023				
#	Reclamación ID	Número Radicación	CALIFICACION FINAL	ESTADO FINAL
1	18701847	13840466	CONFORME CON OBSERVACION	APROBADA PARCIAL
2	18763373	13870101	CONFORME CON OBSERVACION	APROBADA PARCIAL
3	18785965	13879186	NO CONFORME	NO APROBADA
4	18786076	13879297	NO CONFORME	NO APROBADA
5	18710365	13846246	CONFORME CON OBSERVACION	APROBADA PARCIAL
6	18715819	13849469	CONFORME	APROBADA
7	18709415	13845585	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL
8	18711080	13846596	NO CONFORME	APROBADA
9	18730867	13856746	CONFORME CON OBSERVACION	APROBADA PARCIAL
10	18734596	13857724	NO CONFORME	NO APROBADA
11	18740348	13859453	NO CONFORME	NO APROBADA
12	18741871	13860296	NO CONFORME	NO APROBADA
13	18745676	13862490	CONFORME CON OBSERVACION	NO APROBADA
14	18757016	13867321	NO CONFORME	NO APROBADA
15	18761256	13869092	NO CONFORME	NO APROBADA
16	18715078	13848984	NO CONFORME	NO APROBADA

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z3_RESPUESTA_UTR_25042025_Conciliación; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

7. Posteriormente se revisaron los treinta y cinco (35) ítems con divergencias del Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z3_RESPUESTA_UTR_25042025_Conciliación, se encuentran resaltadas en color azul en columna "B" en la hoja de Contrastacion_Ítem, obteniendo los siguientes resultados en conciliación, así:

Tabla 7. MATRIZ CONSOLIDADA ÍTEMS CON DIVERGENCIA CONCILIADOS ANEXO 1. OBSERVACIONES EVALUACIÓN DE CALIDAD PQT_15_Z3						
#	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID	Resultado conciliación	Estado definitivo ítem	Observación conciliación ítem
1	18706773	13844170	105956615	CONFORME	APROBADO	Glosa aplicada a ítem 105956616
2	18712309	13847267	106046081	NO CONFORME	APROBADO	Ut acepta levantar glosa 3202, no aplica 3302

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02



Tabla 7. MATRIZ CONSOLIDADA ÍTEMS CON DIVERGENCIA CONCILIADOS ANEXO 1. OBSERVACIONES EVALUACIÓN DE CALIDAD PQT_15_Z3						
#	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID	Resultado conciliación	Estado definitivo ítem	Observación conciliación ítem
3	18715078	13848984	106101328	CONFORME CON OBSERVACION	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103 y mantener 3106
4	18715078	13848984	106101329	CONFORME CON OBSERVACION	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103 y mantener 3106
5	18715078	13848984	106101330	CONFORME CON OBSERVACION	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103 y mantener 3106
6	18715078	13848984	106101331	NO CONFORME	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103
7	18715078	13848984	106101332	NO CONFORME	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103
8	18715078	13848984	106101333	NO CONFORME	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103
9	18715078	13848984	106101334	NO CONFORME	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103
10	18715078	13848984	106101335	NO CONFORME	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103
11	18715078	13848984	106101336	CONFORME CON OBSERVACION	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103 y mantener 3209
12	18715078	13848984	106101337	CONFORME CON OBSERVACION	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103 y mantener 3209
13	18715078	13848984	106101338	NO CONFORME	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103
14	18715078	13848984	106101339	NO CONFORME	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103
15	18715078	13848984	106101340	CONFORME CON OBSERVACION	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103/3110 y mantener 3210
16	18715078	13848984	106101341	NO CONFORME	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103
17	18715078	13848984	106101342	NO CONFORME	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103
18	18715078	13848984	106101343	CONFORME CON OBSERVACION	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 2103 y mantener 3106
19	18728510	13855708	106303898	CONFORME	APROBADO	Se debe mantener glosa 2108
20	18730294	13856341	106351366	NO CONFORME	NO APROBADO	Ut acepta aplicar glosa 4506, no aplica 2108
21	18767888	13871777	107110294	CONFORME	NO APROBADO	Se debe mantener glosa 3202, no aplica 3302
22	18788904	13880834	107493145	CONFORME	NO APROBADO	Se debe mantener glosas de la UT no aplica 2103
23	18788904	13880834	107493146	CONFORME	NO APROBADO	Se debe mantener glosas de la UT no aplica 2103
24	18788904	13880834	107493147	CONFORME	NO APROBADO	Se debe mantener glosas de la UT no aplica 2103
25	18788904	13880834	107493148	CONFORME	NO APROBADO	Se debe mantener glosas de la UT no aplica 2103

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Tabla 7. MATRIZ CONSOLIDADA ÍTEMS CON DIVERGENCIA CONCILIADOS ANEXO 1. OBSERVACIONES EVALUACIÓN DE CALIDAD PQT_15_Z3						
#	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID	Resultado conciliación	Estado definitivo ítem	Observación conciliación ítem
26	18788904	13880834	107493149	CONFORME	NO APROBADO	Se debe mantener glosas de la UT no aplica 2103
27	18788904	13880834	107493150	CONFORME	NO APROBADO	Se debe mantener glosas de la UT no aplica 2103
28	18788904	13880834	107493151	CONFORME	NO APROBADO	Se debe mantener glosas de la UT no aplica 2103
29	18788904	13880834	107493152	CONFORME	NO APROBADO	Se debe mantener glosas de la UT no aplica 2103
30	18788904	13880834	107493153	CONFORME CON OBSERVACION	NO APROBADO	Ut acepta levantar glosa 3209, mantener demás glosas de la UT no aplica 2103
31	18788904	13880834	107493154	CONFORME	NO APROBADO	Se debe mantener glosas de la UT no aplica 2103
32	18788904	13880834	107493155	CONFORME	NO APROBADO	Se debe mantener glosas de la UT no aplica 2103
33	18788904	13880834	107493156	CONFORME	NO APROBADO	Se debe mantener glosas de la UT no aplica 2103
34	18792265	13882505	107560076	CONFORME	NO APROBADO	Se debe mantener glosa 3107
35	18792265	13882505	107560079	CONFORME	NO APROBADO	Se debe mantener glosa 3107

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z3_RESPUESTA_UTR_25042025_Conciliación; **Elaborado:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S

8. En conclusión, el paquete 15 de la zona 3 (PQT_15_Z3), continúa con el trámite de cierre correspondiente, pues finalizada la conciliación el resultado de auditoria no supera el margen de error aceptable de veinticuatro (24) reclamaciones, según el anexo 3 del Manual Operativo de Calidad, evidenciando la siguiente calificación de conformidad respecto de la muestra de cuatrocientas nueve (409) reclamaciones evaluadas por la interventoría, resultado que queda consignado en Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z3_RESPUESTA_UTR_25042025_Conciliación, con los siguientes resultados:

- Conformes: Doscientas cuarenta y tres (243) reclamaciones.
- Conforme con observación: Ciento cincuenta y seis (156) reclamaciones, para ajustar y extrapolar en el universo del paquete en mención por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.
- No Conformes: Diez (10) reclamaciones, resultado final del proceso de contra respuesta y conciliación.

9. Finalmente se realiza revisión Anexo 2 (Hallazgos) y Anexo 3 (Validaciones), y se informa que han presentado inoportunidad en su entrega por parte del Grupo de Validación de Resultados de Auditoría de la ADRES. Debido a esto, se procedió a que la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES respondiera dichos anexos, conforme a lo establecido en el contrato.

Por indicación de la ADRES, se procedió con la conciliación del Anexo 1, y una vez se reciba el análisis de GIVRA por parte de la firma auditora, se llevará a cabo el cierre correspondiente. Es importante

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

destacar que la firma auditora debe extrapolar en la BDT de cierre, los resultados de su revisión tanto del Anexo 2 como del Anexo 3 de GIVRA, y se verificarán ajustes con la BDT de cierre que envía la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.

10. Se confirma a la firma auditora que los ajustes deben ser aplicados por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 en la BDT de cierre del paquete 15 de la zona 3 (PQT_15_Z3), de acuerdo con los respectivos archivos conciliados y revisados, los cuales serán el insumo para verificar los ajustes aplicados por la firma auditora, así como la certificación de cierre del paquete en referencia.

5. Compromisos		
Tareas / Actividades	Responsable (s)	Fecha de compromiso
Entrega de BDT de resultados ajustada o de cierre	Contratista Auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023	06/05/2025
Entrega certificado de cierre	Contratista Auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023	06/05/2025
Revisión de la BDT de resultados ajustada	Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.	07/05/2025
De acuerdo con resultados de validación a BDT ajustada se emitirá la Certificación de cierre	Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.	08/05/2025

Aplica próxima reunión	SI ☐ NO ☒	Fecha	N/A	Hora	N/A
------------------------	--	-------	-----	------	-----

Nombre de citado a la reunión	Cargo	Asistió		Firma (si se requiere física) Correo electrónico (si se envía por este medio)
		SI	NO	
Maria Consuelo Gonzalez Aristizábal	Directora de auditoría de la zona 4 - UT RECLAMACIONES 2023	x		(Se anexa Listado de Asistencia virtual)
Diana Marcela Garzón Mora	Abogada de la dirección jurídica - UT RECLAMACIONES 2023	x		
Hernando Morales Diaz	Dirección de calidad - UT RECLAMACIONES 2023	x		
Humberto Boza Ángel	Director de control interno zona 3- UT RECLAMACIONES 2023	x		
Cilia Inés Guio Pedraza	Directora de control interno zona 4- UT RECLAMACIONES 2023	x		
Miller Hernando Castillo Reina	Coordinador Operativo - UT RECLAMACIONES 2023	x		
Wilson Alexander Soto	Grupo Givac.- componente financiero	x		
Mónica Pulido Castillo	Líder de calidad reclamaciones - Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S zona 3	x		
Diego Medina	Líder operativo reclamaciones - Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S zona 3	x		

Instrucciones:

- Se debe preferir de manera digital y evitar imprimir. Solo se imprime y firma si hay algún requerimiento contractual u otro requisito que obligue a tener actas impresas. De todas maneras, siempre debe quedar digital.
- Si la reunión es virtual o es presencial pero no se requiere firmas, se debe enviar acta a correo electrónico de los convocados (en el campo firma o correo, aplicaría dejar correo electrónico).
- Al enviar el acta por correo electrónico de los convocados se da por aceptada, si no se reciben comentarios en un plazo de cinco (5) días hábiles.